



VERACRUZ  
GOBIERNO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

R	27 SET. 2023	O
RECIBIDO		
S/A	C/A	FIRMA



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6043/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023  
Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.  
CARR. XALAPA-COATEPEC KM. 6.250,  
COATEPEC, VER., C.P. 91500  
TELÉFONO 2288 426212  
CORREO ELECTRÓNICO: jorge.santander@grupoawa.com.mx  
PRESENTE

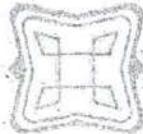
**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

**200**  
AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6043/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023  
Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.F.. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
LIC. FVC/M.F. VRC/FJSO/XMTS-ZEER/





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6043/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

LABORATORIOS SAAV S.A. DE C.V.  
CARR. XALAPA-COATEPEC KM. 6.250,  
COATEPEC, VER. C.P. 91500  
TELÉFONO 2288 426212  
CORREO ELECTRÓNICO: jorge.santander@grupoawa.com.mx  
PRESENTE

Recibí original  
de Notificación de Fallo.  
27/09/2023  
Jorge Santander S.  
Laboratorios SAAV.

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6043/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, **póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sienra Fernández - Director Administrativo de SESVER - Para su conocimiento. Presente.  
M.F. Verónica Ramón Cortina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin.  
LIC. FYCAMF. VRC/FJSC/MTS-ZEER/

RECIBIDO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

200 ANOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6044/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023  
Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

DEWIMED S.A.

AVENIDA AMÉRICAS NO. 44 COLONIA DEL MAESTRO  
XALAPA, VERACRUZ, C.P.91030

TELÉFONO 22 88 40 55 20

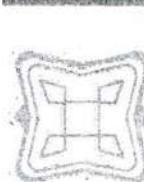
CORREOS ELECTRÓNICOS: concurso@dewimed.com.mx  
agutierrez@dewimed.com.mx

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200**  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6044/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
LIC. FVC/M.F. VRC/FJSO/YMS-ZEER/



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz

**VERA CRUZ**  
ME LLENA DE ORGULLO

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6044/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023  
Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

**DEWIMED S.A.**

AVENIDA AMÉRICAS NO. 44 COLONIA DEL MAESTRO  
XALAPA, VERACRUZ, C.P.91030

TELÉFONO 22 88 40 55 20

CORREOS ELECTRÓNICOS: concurso@dewimed.com.mx  
agutierrez@dewimed.com.mx

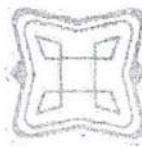
**PRESENTE**

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200 ANOS**  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Reini  
Margarita Nava  
Bc. Margarita  
Hofid  
26.09.23



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6044/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
LIC. FVC/M.F. VRC/FJSO/ YMS-ZEER/





SS  
SEVER  
Secretaría  
de Salud  
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SEVER/DA/SRM/ 6045/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.  
BOULEVARD CRISTOBAL COLÓN  
EDIFICIO TORRE ÁNIMAS No. 510 A  
COL. JARDINES DE LAS ÁNIMAS  
C.P. 91196, XALAPA - VERACRUZ  
CORREO ELECTRÓNICO: gesureste.corp@gmail.com  
P R E S E N T E

ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico **adquisiciones@ssaver.gob.mx** los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6045/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.F.. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
LIC. FVC/M.F. VRC/FJD/YMTS-ZEER/





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz, de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6045/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

GESURESTE S. DE R.L. DE C.V.  
BOULEVARD CRISTOBAL COLÓN  
EDIFICIO TORRE ÁNIMAS No. 510 A  
COL. JARDINES DE LAS ÁNIMAS  
C.P. 91196, XALAPA - VERACRUZ  
CORREO ELECTRÓNICO: gesureste.corp@gmail.com  
P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.-Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.-Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría de Salud  
SESVER  
Servicio de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023- 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6045/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. EACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sánchez Fernández - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento Presente.  
M.F. Verónica Ramón Cecina - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER - Mismo fin  
LIC FVCM/F VRC/FJSC/LVTS-ZEER/

200  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Recibí 26 Septiembre 2023 Marcelo Daniel Hernandez Morales



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESV ER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/6046/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.

CALLE LAFAYETTE N° 115, COLONIA ANZURES,  
C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO.

TELÉFONO 55 52 54 26 65

CORREO ELECTRÓNICO: mromero@health-system.com.mx  
jlopezmromero@health-system.com.mx

PRESENTE

ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a usted que dicho Fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
LIC. FVC/M.F. VRC/FJSO/ YM/ A. ZEER/



200  
AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
OFICIO N° SESVER/DA/SRM/6046/2023  
ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023  
Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

HEALTHCARE SYSTEMS DE MÉXICO S.A. DE C.V.  
CALLE LAFAYETTE N° 115, COLONIA ANZURES,  
C.P. 11590, CIUDAD DE MÉXICO.

TELÉFONO 55 52 54 26 65

CORREO ELECTRÓNICO: mromero@health-system.com.mx  
jlopezmromero@health-system.com.mx

P R E S E N T E

Recibí Notificación de Fallo  
Miguel Angel Romero Carrera  
*MARC* 26/09/2023

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

De la manera más atenta, notifico a usted el Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA, derivado del resultado de la Evaluación Técnica y Económica de las propuestas presentadas.

Por lo que me permito informar a usted que dicho Fallo se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2023/licitaciones-publicas-nacionales-2023/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
Y LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.P. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Misma fin.  
LIC.FVC/M.F VRC/FJS/ YMC/SEER/







VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud  
**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



CALLE POPOCATÉPETL NO, 158, INT. 1,  
COLONIA LOS PIRUELES, TLALNEPANTLA  
MÉXICO, C.P. 54040

TEL. 555 379 6609

CORREO ELECTRÓNICO: grepo.1902279d4@gmail.com  
PRESENTE

## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6047/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

# ACUSE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



200 ANOS  
**VERACRUZ**  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Cu  
J



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6047/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.F. Verónica Ramón Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
LIC. FVC/M.F. VRC/FJSD/ YMS-ZEER/





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

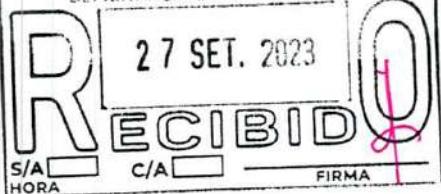
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



200 Años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



**SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**  
**TECOJOTES No. 202, PISO 1, COL. DEL VALLE**  
**ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100**  
**TEL. 55 55 24 59 97 EXT. 127**  
**CORREO ELECTRÓNICO: [licitaciones@sibimsa.com.mx](mailto:licitaciones@sibimsa.com.mx)**  
**CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

### SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6048/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

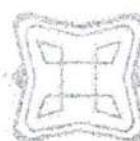
Página 1 de 2

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal,
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



**200 AÑOS**  
**VERACRUZ**  
**CUNA DEL HEROICO**  
**COLEGIO MILITAR**  
**1823 - 2023**





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6048/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.F. Verónica Ramírez Cortina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
LIC. FVC/M.F. VRC/F.SCF/MTS-ZEER/





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

SS  
Servicios de Salud  
de Veracruz

SESV ER  
Servicio de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ

ME LUENAS DE ORGULLO

2023 SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ S.A. DE C.V. CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN 103T00000-025-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6048/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

SERVICIO E INTEGRACIÓN BIOMÉDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

TECOJOTES No. 202, PISO 1, COL. DEL VALLE

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100

TEL. 55 55 24 59 97 EXT. 127

CORREO ELECTRÓNICO: [adquisiciones@sibimsa.com.mx](mailto:adquisiciones@sibimsa.com.mx)

CIUDAD DE MÉXICO

P R E S E N T E

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIV, XL, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25, fracciones I, IX, XII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta Notifico a usted el Fallo correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que debe enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.-Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



200  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO -  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023

Elizabeth Petecalco Pérez  
Recibe notificación  
27/09/2023



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



Glossary



THE END OF THE WORLD

Carryover of the *lutein* allele from the *lutein* homozygote to the *lutein* heterozygote was observed in all three families.

## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6048/2023

ASUNTO: Notificación de fech LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuyentes Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Hacienda)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la estrecha de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Socorro n° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de 5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, poliza de fianza expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al anexo 14 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. PASUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

55

**Lic. Jorge Eduardo Santiago Fernández** - Doctor Administrativo de la UNEDVER • Maestría en Ciencias Políticas y Sociales  
**M.F. Verónica Reina Cárdenas** - Jefa del Departamento de Admisiones, UNEDVER • 911-10000

1141

**200<sup>ANIVERSARIO</sup>**  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES  
**VERACRUZ**  
CIVIA DEL HÉROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023, 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6049/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

SALLI S.A. DE C.V.

HACIENDA ZAMPIZAHUA No. 18, COL. LOMAS DE HACIENDA II

C.P. 91637

TEL. 2291-10-34-51

CORREO ELECTRÓNICO: [ventas@salli.com.mx](mailto:ventas@salli.com.mx)

EMILIANO ZAPATA, VERACRUZ

P R E S E N T E

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



2



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6049/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.F. Verónica Ramón Corina. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
LIC. FVC/M.F. VRC/F.J.R/ YMS-ZEER/





**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

**SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES**  
**OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6050/2023**

**ASUNTO:** Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

**SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**

CALLE PRINCIPAL 4, PISO 25, OFICINA A  
EDIFICIO JV, COLONIA PASTORESA, C.P. 91198  
XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO 22 88 43 09 13

CORREO ELECTRÓNICO [administracion@solu-technology.com.mx](mailto:administracion@solu-technology.com.mx)

PRESENTE

**ACUSE**

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted el Fallo** correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma.
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.



✓



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6050/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.F., Verónica Ramón Gutiérrez. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
LIC. FVC/M.F. VRC/FJSO/ YMPS-ZEER/





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6050/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 1 de 2

**SOLU-TECHNOLOGY S.A. DE C.V.**

CALLE PRINCIPAL 4, PISO 25, OFICINA A  
EDIFICIO JV, COLONIA PASTORESA, C.P. 91198  
XALAPA, VERACRUZ

TELÉFONO 22 88 43 09 13

CORREO ELECTRÓNICO [administracion@solu-technology.com.mx](mailto:administracion@solu-technology.com.mx)  
PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los Artículos 3 y 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 4 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz, 186, fracciones III, XXXIII, XLI, y 213, del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25, fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Veracruz y Numerales 1 y 11, de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales, establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa y 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley N° 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta **Notifico a usted** el Fallo correspondiente a la **LITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-103T00000-025-2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, MÉDICO Y DE LABORATORIO E INSTRUMENTAL PARA UNIDADES MÉDICAS DE SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN, PERTENECIENTES A SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON RECURSO FISE 2023, SEGUNDA CONVOCATORIA**, derivado del resultado de la Evaluación Técnica Económica de la propuesta presentada, cuyas características se describen en el documento anexo al presente.

Asimismo, me permito informar a usted, que deberá enviar el día de hoy, al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados, que se mencionan a continuación:

- 1.- Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
- 2.- Acta Constitutiva de la persona moral, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en su caso todas las modificaciones a la misma,
- 3.-Poder Notarial del Representante Legal,
- 4.-Constancia de Situación Fiscal actualizada del licitante.
- 5.- Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
- 6.- Registro vigente del Padrón de Proveedores de la SEFIPLAN.

 SOLU-TECHNOLOGY

SOLU-TECHNOLOGY SA DE CV  
CALLE PRINCIPAL #4, PISO 25,  
COL. PASTORESA,  
C.P. 91098, XALAPA,  
VERACRUZ.  
R.F.C: SOL180725UE4  
Tel. 2283040802

  
200 AÑOS  
VERACRUZ  
CUNA DEL HEROICO  
COLEGIO MILITAR  
1823 - 2023





VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



2023. 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

OFICIO N° SESVER/DA/SRM/ 6050/2023

ASUNTO: Notificación de fallo LPN-103T00000-025-2023

Xalapa, Ver., a 26 de septiembre del 2023

Página 2 de 2

7.- Constancia de cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales (expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas)

8.-Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, (emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales).

La omisión a la entrega de los documentos solicitados en los puntos 7 y 8 impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., dentro de **5 días hábiles posteriores a la notificación del Fallo**, en términos de los puntos 12.1 y 12.2 de las bases de licitación, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Asimismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad del servicio, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier Institución Mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **anexo 14** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**SOLU-TECHNOLOGY**

SOLU-TECHNOLOGY SA DE CV  
CALLE PRINCIPAL #4, PISO 25,  
COL. PASTORESA,  
C.P. 91098, XALAPA,  
VERACRUZ.  
R.F.C: SOL180725UE4  
Tel. 2283040802  
C.c.p.

Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de SESVER. - Para su conocimiento. Presente.  
M.F. Verónica Ramón Gutiérrez. - Jefa del Departamento de Adquisiciones de SESVER. - Mismo fin.  
UC FVC/M.F. VRC/FJSO/YMTS-ZER/

ATENTAMENTE  
—  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Recibido  
Cruz San Palestina

26/sept/23